

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARBINIERI S.A. CELEBRADA EL DÍA DE HOY MARZO 27 DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo de 2019, en La Cdla. Sagrada Familia Mz. A Villa 3, siendo las 17 h 00, se reúnen los accionistas de la compañía Latinparadise S.A., señor Estefano Xavier Olvera Margary, propietario de 999 acciones, y la señora Jeanethe de Jesús Mazón Solórzano, propietario de 1 acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria con carácter de Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Se procede a dar lectura tanto del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros.

2.- Aclaraciones y preguntas relacionadas a los estados financieros y actividades ordinarias de la empresa.

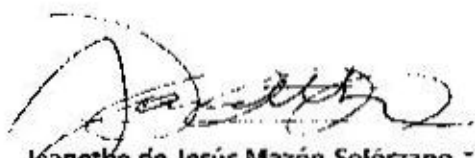
3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Tratados los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

La Junta se da por terminada a las 18 h 30 y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Estefano Xavier Olvera Margary
Accionista



Jeanethe de Jesús Mazón Solórzano
Accionista